



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 426-09

Salta, 26 AGO 2009
Expediente N° 12.363/09

VISTO:

La nota presentada por el consejero estudiantil Sr. Néstor DIAZ, mediante la cual informa que el recuperatorio del 2do. parcial de la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la carrera de Enfermería se realizó el día 13-08-09 durante el 2do. llamado del turno de examen de Julio-Agosto/09, enfatizando que más del 60 % de alumnos reprobaron el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema fue analizado en el seno de este Cuerpo en la Sesión realizada el 18-08-09 resolviendo solicitar a la Prof. Amalia MOI, responsable de la mencionada asignatura informe al respecto.

Que Prof. MOI, eleva el respetivo informe exponiendo los fundamentos de la realización del examen el día 13-08-09.

Que a fin resolver el tema y teniendo en cuenta la planificación de la cátedra, en cuanto a las actividades prácticas que deben realizar los alumnos en Centros de Salud, se convocó a Sesión Extraordinaria el día 25-08-09.

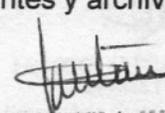
Que en dicha Sesión, la Comisión de Docencia presentó el Despacho Nro. 206/09 en cuyos fundamentos expresa: -Que dicho examen se tomó fuera del Calendario Académico. Que la fecha del mismo coincidió con las fechas de los exámenes finales. Que debido a la EMERGENCIA SANITARIA se prorrogó una semana más el inicio de las actividades académicas, por lo que se debió postergar las actividades programadas. -Que hubo más del 50 % de Alumnos reprobados. -Que para muchos alumnos, es la última materia que deben cursar.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconseja por Comisión de Docencia en Despacho N° 206/09.
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 03-09 del 25-08-09)
RESUELVE

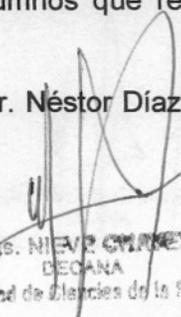
ARTICULO 1º: Convalidar los exámenes aprobados en el recuperatorio del 2do. parcial de la asignatura Enfermería de Salud Pública II de la carrera de Enfermería, realizado el día 13-08-09.

ARTICULO 2º: Solicitar a la Prof. Amalia MOI, responsable de la mencionada asignatura, programe un nuevo examen parcial recuperatorio para aquellos alumnos que resultaron aplazados el día 13-08-09.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a Prof. Amalia Moi, Sr. Néstor Díaz, Centro de Estudiantes y archívese.


Ms. CECILIA PRIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




MRS. NIEVES GIMÉNEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud